

# El Federalismo Debe Ser Nacional Y Orgánico, Manifiesto Ayer Perón

## Agregó: Nuestro País no Tendrá Provincias Ricas y Provincias Pobres; Todas Serán Iguales

BUENOS AIRES, 26 (APA). — El primer magistrado general Juan Perón, recibió esta mañana a las 8 horas en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a los gobernadores electos de las provincias argentinas, quienes se hicieron presentes con los integrantes de sus respectivas legislaturas.

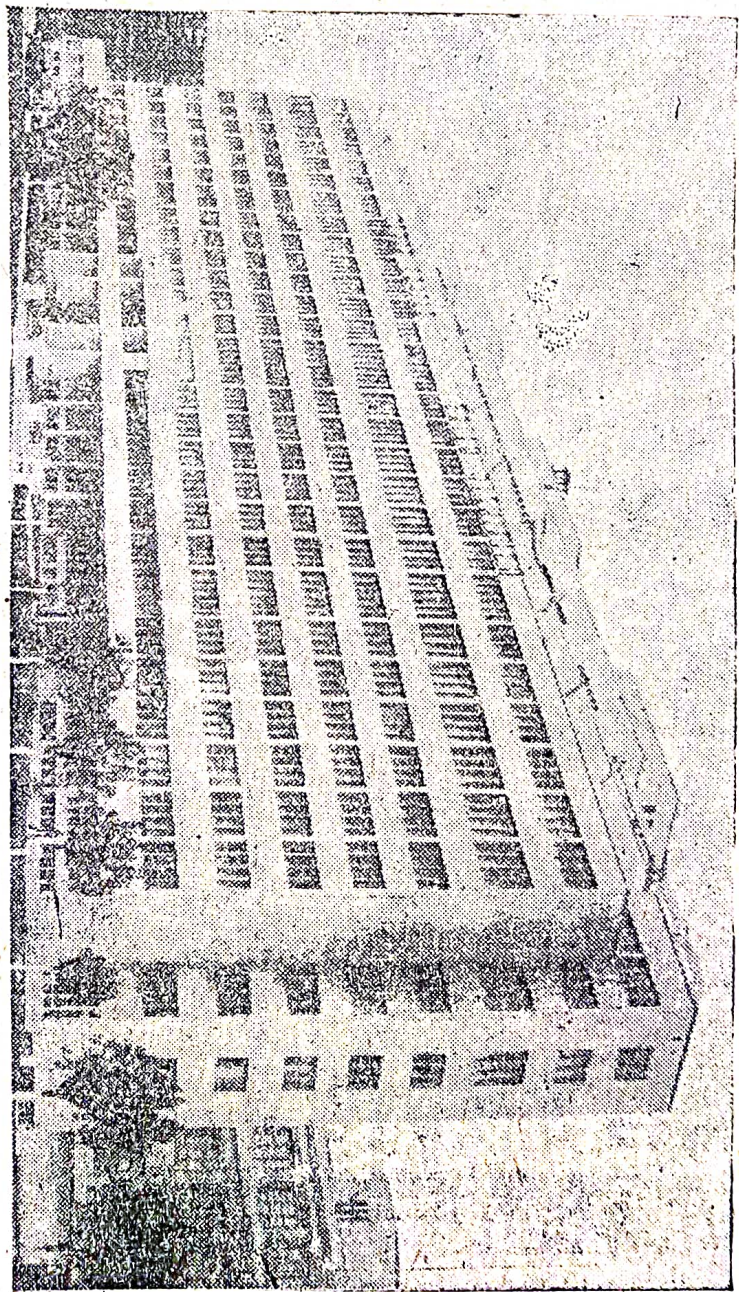
El general Perón llegó al Salón Blanco acompañado por los ministros del Interior y de Asuntos Políticos, el jefe de la Casa Militar y el Edecán de servicio, siendo recibido por una sostenida ovación por parte de la nutrida concurrencia que colmaba la capacidad del lugar.

En tal oportunidad, el jefe del Estado y los citados ministros, tomaron ubicación en un estrado especial, mientras los gobernadores electos que se encontraban ubicados en la primera fila y las legisladoras y legisladores de las distintas provincias, hacían objeto de nuevas y entusiastas demostraciones de adhesión y simpatía al general Perón, coreando su nombre y el de la señora Eva Perón.

A continuación el primer mandatario inició una brillante alocución, siendo interrumpido en numerosos de sus pasajes por el aplauso de los presentes que reiteraba así su total identificación por el justicialismo.

El primer magistrado destacó que en la actualidad, el gobierno central y los de las provincias están trabajando en forma orgánica y de conjunto, lo que permite plantear ordenadamente en virtud de la que existe entre los organismos planteadores nacionales y de las provincias, una política que vinculará, señala que el interés de los argentinos debe ser el de la información y la actividad que así se establece en el seno de la Federación que ahora se practica en el país para la aglutinación y no de dispersión. Quienemos agrégole que en la organización nacional el sentido federalista sirva para que toda la República esté representada en la opinión pública nacional.

Así también la que todo el país pretenda a las nuevas provincias creadas, y para eso luego a señalar la unidad de orientación y de doctrina a que debe tender todo el país. Para que la obra sea realmente constructiva y la unión nacional perfecta. En lo relativo a la misión de los legisladores expresamos que los legisladores de regímenes pasados ya en el país como muchos que muchas leyes que sancionaban eran "leyes tramadas", destinada a una proporción efectiva pero a quedar como letra muerta porque no se aplicaba.



**FRENTE PRINCIPAL.**  
del Policlínico Ferroviario Central "Presidente Perón" habilitado el lunes pasado, en Puerto Nuevo.

**MONUMENTO A EVITA**

**EL TRIBUNO**

... A N O III ... DIARIO DE LA MANANA ... SALTA, JUEVES 29 DE MAYO DE 1952 ...

*P. 191996*



El primer magistrado destacó que en la actualidad, el gobierno central y los de las provincias están trabajando en forma orgánica y de conjunto, lo que permite planificar ordenadamente en virtud de la que existe entre los organismos planificadores nacionales y de las provincias. Señaló que el intercambio continuo de información y de directivas que así se establece ha hecho que el Federalismo que ahora se practica en el país sea de "aglutinación y no de dispersión". "Queremos —agregó— que en la organización nacional el sentido federalista sirva para que toda la República esté representada en la opinión pública nacional.

Expresó a continuación que anteriormente a pesar de todo lo que declamaban otros gobiernos sobre federalismo, solamente pesaba en las determinaciones principales el Gran Buenos Aires y que esa macrocefalia, como así también la concentración de todas las fuentes de riquezas en el centro, había generado lo que se llama "provincias ricas y provincias pobres" a pesar de que muchas de estas últimas habían sido originalmente ricas y empobrecidas luego por esos factores aludidos.

"El Federalismo debe ser nacional y orgánico, nosotros hemos tratado por todos los órdenes de la política económico social.

Observen ustedes que en el primer Plan Quinquenal que apenas el 10% de las 76.500 obras públicas pertenece a este gran núcleo que se halla alrededor nuestro y eso porque se trata de obras imprescindibles, pero a la Capital Federal no le hemos realizado ninguna obra. Con esto quiero decir que aquellas 76.500 obras, por lo menos 66 mil han sido hechas en las provincias haciéndose aquí lo indispensable que sirve también en forma indirecta a las provincias, porque nosotros queremos ir desplazando un poco el centro de gravedad hacia el interior de la República que han sufrido durante muchos años el poder la concentración y atracción de Buenos Aires. Todo esto se va realizando, las industrias regionales, las industrias locales, las cooperativas se van arraigando en las zonas de producción y allí mismo se transformará la materia prima sin necesidad de que tengan que venir hasta aquí para llevar a cabo ese proceso, porque acá se quedan con el santo y la limosna. Por eso ese proceso debe realizarse allá en el interior en las zonas de producción para que cada una de las provincias pueda llegar a bastarse a sí misma.

Mencionó luego el primer magistrado la colaboración y ayuda que el gobierno central presta a las provincias de acuerdo con sus requerimientos y necesi-

sidades, como así también la que todo el país prestará a las nuevas provincias creadas, y pasó luego a señalar la unidad de orientación y de doctrina a que debe tender todo el país para que la obra sea realmente constructiva y la unión nacional perfecta. En lo relativo a la misión de los legisladores expresó que los legisladores de regímenes pasados ya en el país conocían que muchas leyes que sancionaban eran "leyes trampas", destinada a una propaganda efectiva pero a quedar como letra muerta porque no se aplicaban en beneficio de sus verdaderos destinatarios, ejemplificando este concepto con la ley de accidentes del trabajo que —dijo— se hizo para los trabajadores, pero no se cumplió realmente. Esa política vieja agregó —no lleva al país a la protesta airada de la población frente a la injusticia y el engaño. Nosotros no seguimos esa escuela, vamos a crear una política sincera y leal haremos las cosas bien hechas como debemos hacerlas. Esa es nuestra obligación como gobernantes y como legisladores. Señaló la necesidad y la importancia que para ello tendrán las escuelas de capacitación peronista que irán formando los dirigentes políticos aptos desde la escuela superior peronista las escuelas peronistas provinciales y los ateneos departamentales.

Agregó después de otros conceptos análogos en los que destacó que el dirigente está obligado a apartarse de una línea de conducta recta y honrada: El gobernante no solo debe gobernar sino que también debe ser un maestro. El debe enseñarle a sus ciudadanos todo lo que sepa sin reservas, sin secretos de ninguna naturaleza.

Destacó luego el perfecto equilibrio de poderes con que el justicialismo ha venido actuando, y el respeto que los tres poderes se han tenido en todo momento de su actuación, agregó que en el orden político el gobierno había mantenido también una línea de comprensión recíproca con el Partido Peronista en sus dos ramas y con el movimiento sindical.

En el orden de la política nacional, el primer mandatario señaló luego que el plan a seguir implica una conducción con unidad de objetivos y unidad de acción, y agregó que el